

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

4172 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir relativo a notificación de resolución de expediente sancionador.*

No habiéndose podido practicar la notificación relativa al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; a fin de que en el plazo de quince días, el interesado pueda comparecer en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado, objeto del expediente y término municipal.

N.º Expte.: 290/13-CB. Expedientado: Fincas Askarza, S.L. Objeto: Resolución de expediente. Término municipal: Baena (Córdoba).

Sevilla, 2 de febrero de 2015.- El Comisario de Aguas, Rafael Álvarez Giménez.

ID: A150004218-1